



R-6364 6941

TARDOP

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CON UN DISCO CONTACTO  
ADJUNTO  
2019 NOV 26 PM 6 23  
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL

**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**

OFICIO DGCS/208/2019  
OFICIO DGTI/1802/2019

Asunto: Se informa sobre atención al  
Cumplimiento CT-CUM/A-41-2019  
en expediente Varios CT-VT/A-54-2019.

Ciudad de México, 26 de noviembre de 2019.

**Maestro Alfredo Delgado Ahumada**  
Titular de la Unidad General de Transparencia y  
Sistematización de la Información Judicial  
Presente

Hacemos referencia a sus oficios CT-1690-2019 y CT-1691-2019, recibidos el día 17 de septiembre del año en curso, por medio de los cuales hizo del conocimiento de estas áreas la resolución del Comité de Transparencia dictada en el expediente Cumplimiento CT-CUM/A-41-2019, donde se nos requirió cumplir con el plan de trabajo definido conjuntamente para la transcripción de 229 *podcast* publicados en su oportunidad en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con objeto de atender la solicitud de acceso a la información, con folio PNT 0330000131219.

Al respecto, en alcance a nuestros oficios DGCS/139/2019 y DGTI/1267/2019, ambos de fecha 13 de agosto del presente año y, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la resolución dictada en el expediente mencionado con antelación, le informamos lo siguiente:

Por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información.

- 1) Se realizó la exportación y transcripción de 227 *podcast* que actualmente se encuentran publicados en la página de Internet de la SCJN.
- 2) En consecuencia, al punto que antecede, dichos *podcast* fueron remitidos a la Dirección General de Comunicación Social (DGCS), con la finalidad de llevar a cabo los trabajos de revisión, corrección y agregado de puntuación de acuerdo a los contextos.

Por parte de la Dirección General de Comunicación Social.

- 1) Se procedió a realizar lo manifestado en el punto 2 antes señalado sobre los 227 *podcast*.
- 2) Una vez concluida dicha acción, los *podcasts* fueron remitidos a la Dirección General de Tecnologías de la Información, con la finalidad de que se realizara su publicación en la página de Internet de la SCJN. Cabe hacer mención que éstos pueden ser consultado a través de la liga: <https://www.sitios.scjn.gob.mx/podcast/>

A

Recibí PERC  
28 nov 2019

A

B



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN

A consecuencia de lo anterior, adjunto encontrará un CD que contiene los *podcasts* que nos ocupan.

Por último, es importante mencionar que en un principio fueron reportados 229 *podcast* y los trabajos realizados versaron sobre el universo de 227. Lo anterior obedece a que el contenido de los *podcast* 73 y 74 es inexistente, toda vez que la Dirección General de Comunicación Social tenía previsto que fueran publicados durante el receso vacacional de julio de 2016, sin que esto se haya llevado a cabo. Aunado a lo anterior, la misma área efectuó una búsqueda exhaustiva en sus archivos, tanto físicos como electrónicos, sin que se haya encontrado documento alguno con su contenido.

Lo anterior con fundamento en el artículo 9, fracción XII, del *Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. César Castillejos Rangel**  
Director General de Comunicación Social

**Ing. Margarita Roldán Sánchez**  
Directora General de Tecnologías de la  
Información

CCR / ITV

EBTR / LASC